

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

MERCOSUR/PM/INF.CITREAPP.08.2019

Montevideo, 30 de septiembre de 2019

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACIÓN** la Propuesta de Declaración, "Por la cual el Parlamento del Mercosur insta a los gobiernos de Paraguay y Argentina a reabrir nuevamente el paso fronterizo entre Pilar (Paraguay) y Puerto Cano (Argentina) y elevarlo al máximo nivel". (MEP 244/2019).

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante; Sr. Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada Propuesta.


Ricardo
CANESE

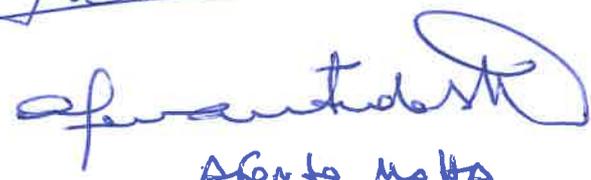

Ricardo Canese


ENZO CARDOZO
Parlamentario del Mercosur


V. G. / 30/9




Ricardo A. Canese


Antonio Malta



RECIBIDO
30 SEP. 2019
No. MEP/323/2019
Secretaría Parlamentaria